

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

UNIVERSIDADES

38569 *Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de fecha 4 de octubre de 2013, por la que se ordena la publicación de anuncio para notificar el acuerdo de la Comisión de Selección de Becarios del inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme al artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Universidad Nacional de Educación a Distancia, Avenida de Brasil, n.º 28, 28020 Madrid, teléfono 913989720, Apartado de Correos 50487 28080 Madrid.

Concepto: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

Interesados:

Tsvetelina Krasimirova Aleksandrova; Nie: X8868717D; Expte.: 121280/004574.

Emilian Catalin Ladaru; Nie: X6617537T; Expte.: 121280/004576.

Laida Zelai Lage García; Nif: 54129943H; Expte.: 121280/004577.

Wellington Gerson Larriera; Nie: X3108380E; Expte.: 121280/003046.

Vanessa Lázaro Aguilar; Nif: 51946459Q; Expte.: 121280/003049.

María Asunción Ledesma Palomares; Nif: 26247703B; Expte.: 121280/003051.

Yamilé Lescay Castellanos; Nie: X8055584H; Expte.: 121280/004604.

Ana Andrea Leston Blanco; Nif: 36123501T; Expte.: 121280/003055.

Juan Carlos Ligeró Cidrás; Nif: 74722314Y; Expte.: 121280/003058.

Noelia Literas; Nie: X8120668N; Expte.: 121280/004615.

Itziar LLona Sánchez; Nif: 78913439W; Expte.: 121280/004617.

Francisco Javier Lombardero Franco; Nif: 09020846Q; Expte.: 121280/003065.

Silvia López Alonso; Nif: 26805509K; Expte.: 121280/003066.

María Victoria López Ballesteros; Nif: 71502941N; Expte.: 121280/003067.

Vanessa López Gil; Nif: 78708377P; Expte.: 121280/004640.

M^a Auxiliadora López Medina; Nif: 30975947F; Expte.: 121280/004647.

Jesús López Serrano; Nif: 03874020S; Expte.: 121280/003081.

Tania Lorenzo Castro; Nif: 42417601N; Expte.: 121280/003087.

Sheila Lorenzo Ruipérez; Nif: 47090499T; Expte.: 121280/003108.

Rosana Lozano del Molino; Nif: 31868804G; Expte.: 121280/003110.

Sorin Ioan Lungu; Nie: X2993801Y; Expte.: 121280/004661.

Noelia Luque Herrera; Nif: 78032487L; Expte.: 121280/004662.

Madrid, 4 de octubre de 2013.- La Presidenta de la Comisión de Selección de Becarios, Universidad Nacional de Educación a Distancia, María de la Consolación Vélaz de Medrano Ureta.

ID: A130055855-1